

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14901** *INQUIRABE, SICAV, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo solicitado un accionista titular de más de un 5% del capital social, mediante carta dirigida al domicilio social, la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inquirabe, SICAV S.A., a celebrar en el domicilio social el día 30 de mayo de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día, 31 de mayo de 2011 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 75 de fecha 9 de marzo de 2011 y en el diario "Público" de fecha 25 de abril de 2011. Por lo tanto se procede a publicar el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General Ordinaria consistente en la adición de un nuevo punto en el Orden del Día, cuyo texto literal es el siguiente:

Quinto.- Modificación de la política de inversión de la sociedad y consecuente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Atendiendo a la solicitud efectuada, el citado punto queda incluido en el orden del día de la Junta de referencia. La introducción del mismo determinará la modificación de la numeración de los puntos preexistentes, sin perjuicio de que el Presidente de la Junta, si lo considera oportuno, determine el orden de debate de los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

Asimismo, y dado que el nuevo punto a incluir en el orden del día implica modificaciones estatutarias, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de abril de 2011.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, doña Nieves Pérez Lozano.

ID: A110034370-1